

St.
comparar en su Perjuramento el
Veinte y tres del mes de Mayo pasado
son tan legales que por ningun
medio pueden padecer Contrabandias
y con mayor Razon se ha de tener
aque el Sumario origen de esta
Oficialia tubo de principio el
merced hecha por el señor Rey
Don Felipe quarto en el año pasado
de cinquenta y tres a favor del
Doctor Don Baltasar Gonzalez
y para que le fuese por bienes
Dotales de Doña Margarita
de Molina de mujer perpetua y por
sus hijos y heredades y el todo se ha de
ser Patentemente de hereditario